

LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EDUCACIONAL: RETOS EN LA TRANSFORMACIÓN EDUCACIONAL

THE SCHOOL ORGANIZATION AND THE SCIENTIFIC EDUCATIONAL ACTIVITY: CHALLENGES FOR THE EDUCATIONAL TRANSFORMATION

Madelaine Reynosa Yero¹(mreynoso@ucp.lt.rimed.cu)

Yolanda Catalina Peña Acosta² (yolanda@ucp.lt.rimed.cu)

RESUMEN

En el artículo se aborda la relación entre quienes participan en la dirección y organización de la actividad científica educacional en una institución preuniversitaria, en correspondencia con las características que distinguen este proceso. Se incluyen los principales fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la organización escolar, y se exponen aspectos relacionados con las sociedades científicas estudiantiles, como una particularidad a tener en cuenta en la organización escolar de la Educación Preuniversitaria.

PALABRAS CLAVES: Organización escolar, actividad científica educacional, sociedades científicas estudiantiles.

ABSTRACT

The present article approaches the relationship among those who participate in leading and organizing of scientific educational activity in a senior high, in correspondence with the features which distinguish the process. It includes the main theoretical and methodological support of schooling organization, and it deals with students scientific clubs, as a particularity to be taken into account in schooling organization in senior high education.

KEY WORDS: School organization, scientific educational activity, student scientific clubs.

La sociedad socialista está organizada sobre los principios de la teoría marxista leninista acerca del Estado. Como comunidad de individuos, socialmente organizados, esta adquiere aspectos nuevos que la diferencian en principios de cualquier otro tipo de sociedad, fundamentalmente, porque contribuye a la formación de un hombre capaz de participar activamente en la construcción del socialismo.

Por ser parte integrante de todo el engranaje estatal, la escuela cubana tiene la responsabilidad de preparar a los estudiantes para la vida. Esta importantísima tarea debe ser entendida como uno de los aspectos principales de su razón de ser, lo cual es una exigencia planteada por el Partido y el Gobierno, acerca del perfil o modelo de individuo que debemos formar.

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas Luis Urquiza Jorge. Las Tunas, Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Asesora de Ciencia y Técnica de la Dirección Provincial de Educación. Las Tunas, Cuba.

Ninguna de las ramas de la ciencia que intervienen en el proceso pedagógico puede por sí sola cumplir con este encargo social. Corresponde a la organización escolar, ser la coordinadora de todas las demás disciplinas y la que les dé unidad en la práctica para aprovechar los recursos y aportes de cada una de ellas en beneficio de los fines propuestos en un sentido amplio, ya que influye, decisivamente, en la calidad de la educación de los estudiantes.

Principales fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la organización escolar

A los fundamentos de la organización escolar han aportado, en Cuba, autores como Fuentes Sordo y García Batista (2009), Alonso Rodríguez (2007), Valle Lima y García Batista (2007), García Batista y Addine Fernández (2007). En la comunidad internacional se ha estudiado por De La Orden (2006), García Requena (1997), Gairín Sallán (1993, 1995, 1996), entre otros. En estos referentes autorales no se encontraron suficientes argumentos teóricos de la actividad científica educacional como contenido de la organización escolar.

En la organización se refleja la actividad subjetiva de los hombres, donde lo planificado se hace efectivo en el plano organizativo. La organización aparece en todos los procesos de la actividad humana, y en la escuela constituye una necesidad muy importante, pues es premisa indispensable para lograr sus objetivos. Desde la dirección educacional, se asume la organización escolar como "(...) sistema estructural en el que se establecen las relaciones de autoridad, relaciones de subordinación y de coordinación, tanto horizontales como verticales, por lo que al mismo tiempo es un sistema funcional y se expresa por definición en la estructura organizativa de dirección con un enfoque participativo" (Alonso Rodríguez, 2007, p. 25).

Al decir de este autor (2007) la organización como función de la dirección define con quién, con qué y cómo se ejecutará lo planificado y proporciona la estructura y organización interna del sistema. Este sistema estructural-funcional es el soporte organizativo del modelo de Preuniversitario, se crea para servir a la consecución de los objetivos y garantizar el cumplimiento de todas las funciones y tareas que debe acometer cada institución en su contexto. La organización escolar, así concebida, es el instrumento en que se concreta la función general que cumple la dirección educacional y la función integradora de la dirección.

La calidad del trabajo organizativo en una institución docente incide directamente en la efectividad del proceso docente educativo, y se refleja en diversos indicadores como la retención y la promoción. Una escuela bien organizada funciona como un todo único, el colectivo pedagógico se convierte en un conjunto armónico: unidos sus miembros por los fines que desean lograr, actúan unificadamente y coadyuvan al mejor desarrollo del proceso docente educativo, o sea, la correcta organización escolar, garantiza la acción interrelacionada de todos los factores y asegura la adecuada coherencia entre las actividades que comprenden a la dirección del proceso docente educativo y las tareas que lo complementan y apoyan.

Por todo lo anteriormente expuesto, uno de los aspectos de mayor empeño en nuestra investigación resulta la organización de la escuela. La organización escolar, como conjunto de conocimientos sobre la actividad escolar, nació simultáneamente a la emergencia de su objeto: la escuela, como respuesta a las necesidades de un sistema educativo en crecimiento, antes que las teorías organizativas surgieran para dar respuesta a la

complejidad organizativa de la sociedad. Esta disciplina no surge para conocer la escuela, sirve para organizarla y administrarla.

La organización escolar se entiende como la acción de prever por una parte, y a la vez, la actividad de planear, por otra. Tiene un fin: lograr buenos resultados en la labor docente educativa y reducir al mínimo aquellas equivocaciones y errores que pueden atentar contra el hecho educativo.

En la actualidad son múltiples los aspectos que incluye la organización escolar, entre los principales se encuentran:

- La estructura de los planes de estudio y programas.
- El régimen diario de los centros de estudio y la carga docente de los estudiantes.
- La reglamentación de las actividades docentes.
- La carga docente de los profesores.
- La evaluación de los conocimientos, habilidades y hábitos de los estudiantes.
- La superación y preparación metodológica de los profesores.
- Las formas y métodos más racionales para la organización, control y supervisión en general y parcial del control interno de las escuelas.

De las ideas anteriores se infiere que la organización escolar, no es estática ni queda predeterminada en un curso escolar o en la primera etapa de este, está en constante perfeccionamiento y admite cambios, de cuya eficiencia depende en gran medida el impacto del sistema de influencias que genere la institución en la formación de los educandos.

La escuela no solo necesita funcionar organizadamente, debe enseñar a cada ciudadano a organizar su trabajo y su vida. Es por ello que debe valorarse la organización de la vida en la escuela, como una cuestión de carácter pedagógico.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto se considera a la organización escolar como una vía de aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales en la capacitación y preparación de estos. Permite buscar soluciones a los problemas priorizados, a partir de la introducción y generalización de resultados ya alcanzados en el desarrollo de los procesos formativos en la institución.

Una correcta concepción de la organización escolar en las instituciones educativas garantiza un buen trabajo pedagógico y, al mismo tiempo, no solo condiciona el trabajo de la escuela para el logro de sus objetivos, sino que es un agente educativo que influye, decisivamente, en la calidad de la educación de los estudiantes, es la estructura en que se basa todo el trabajo docente- educativo. Su desarrollo y cumplimiento se manifiesta en cada momento en los resultados del trabajo.

A partir de las experiencias acumuladas en la Educación Preuniversitaria, se hace necesario continuar perfeccionando los métodos de trabajo que permitan alcanzar mejores resultados en los procesos que coexisten en la institución.

De acuerdo con las transformaciones que tienen lugar se plantea en la Resolución 186/2014, en las adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015, como anexo único, que para la elaboración del horario docente y escolar es imprescindible romper con viejos esquemas de sesión mañana y sesión tarde, que permita el uso eficiente de todos los locales

y tecnología de que dispone la escuela para el desarrollo de actividades útiles planificadas intencionalmente.

Este pudiera planificarse semanal o quincenalmente, pero es importante prever actividades útiles para mantener ocupado a los estudiantes cuando están en la escuela. Especifica que se debe considerar incluir turnos para el desarrollo de las sociedades científicas estudiantiles para formar interés vocacional en el marco de las ciencias, y hábitos de investigación, así como desarrollar habilidades en la solución de problemas concretos priorizados de la vida escolar y social, incluye además el movimiento de monitores liderado por la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (Ministerio de Educación [MINED], 2014a).

En el actual curso 2015-2016, como resultado de las adecuaciones se incorporaron indicadores de medida para evaluar el proceso sustantivo de la formación vocacional y orientación profesional, que están relacionados con el funcionamiento de las sociedades científicas (MINED, 2015).

Las sociedades científicas estudiantiles: una particularidad a tener en cuenta en la organización escolar de la Educación Preuniversitaria

La formación científica de las nuevas generaciones se puede realizar por diferentes vías, entre ellas se encuentra la actividad investigativa estudiantil³, que es fuente de conocimientos y vía para el desarrollo de habilidades; pero también es el medio ideal para que los estudiantes comprendan los principios éticos de la ciencia.

La experiencia de las autoras y el análisis de la literatura consultada posibilitan definir la actividad científica estudiantil como el tipo de actividad que realizan los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje para adquirir, difundir y aplicar conocimientos, en la medida que se forma y desarrolla integralmente su personalidad. En una institución preuniversitaria devenida en microuniversidad coexisten dos tipos de esta actividad: la que realizan los futuros bachilleres en sus sociedades científicas estudiantiles (SCE) y la que llevan a cabo los docentes en formación como parte de su trabajo científico estudiantil (TCE).

La actividad científico estudiantil, en ambos casos, está relacionada con la solución de problemas específicos de la enseñanza que se trata, y en particular, del propio centro docente, lo que posibilita un adecuado rol, un adecuado desarrollo de las habilidades para la detección de los problemas a resolver, en estrecha relación entre estudiantes, docentes en formación y en formación permanente.

Para estructurar acciones formativas con carácter integral y transdisciplinar, a nivel de centro, se hace necesario partir de las exigencias que se plantean desde el Ministerio de Educación y tener en cuenta las particularidades y potencialidades de cada grupo de estudiantes, de cada asignatura y de cada actividad docente que se pueda realizar, e incluirlas todas como parte de la estrategia educativa, para garantizar que se concreten en el microcurrículo (planificación de la actividad investigativa concreta que deben desarrollar los estudiantes).

³ Al respecto fue importante para la elaboración de este artículo la consulta del de Parra (2009) El trabajo científico estudiantil, publicado en Opuntia Brava, 1(4), en el sitio <http://opuntiabrava.rimed.cu>

Los institutos preuniversitarios vocacionales de ciencias exactas (IPVCE), como casos particulares de la Educación Preuniversitaria, son centros donde ingresan, mediante un proceso de selección, jóvenes que desean profundizar en la ciencia y la técnica, a partir del principio del politecnismo y la combinación del estudio con el trabajo.

Desde la constitución de los IPVCE, en los documentos normativos aparece de alguna forma la formación científica de los estudiantes; primero como seminarios de investigación y luego como sociedades científicas; sin embargo, nunca se ha realizado, en el proyecto curricular del centro, un diseño del componente investigativo con todos los elementos que presupone este diseño.

Con la RM 228/92 (Cuba. Ministerio de Educación, 1992) se introdujeron algunas modificaciones al plan de estudio, y entre otras cosas, en ella se plantea:

- Para aquellos estudiantes que se vinculen a determinadas actividades investigativas donde se apliquen los contenidos recibidos en las diferentes ciencias a la solución de problemas concretos de optimización de la producción agropecuaria, se podrán utilizar parte de las horas de las actividades agrícolas en estas tareas. Es válido aclarar que en la institución la estrategia diseñada para esta actividad contempla hasta un tope de 14 horas.
- El programa de preparación complementaria diseñado para el décimo grado es común para toda la matrícula y tiene como objetivo ofrecer una información general de las distintas profesiones y sus perfiles en las distintas ramas de las ciencias, la producción y los servicios, incluyendo las ciencias pedagógicas, así como los elementos básicos de la investigación científica con un carácter muy práctico, a fin de prepararlos para adentrarse en este campo en los grados subsiguientes.
- Al planificar y organizar el trabajo, buscando la relación entre la actividad productiva y la docente, debe tenerse en cuenta la preparación científica, técnica y laboral de los estudiantes, utilizando diferentes vías y, fundamentalmente, las propias relaciones de trabajo, la vinculación de los contenidos de clases a la realidad.

Por otra parte, en los documentos del sexto congreso de la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), se plantea: “La evolución acelerada de la ciencia y la técnica y el aumento creciente de los conocimientos, hacen necesaria la preparación de los estudiantes de la FEEM para desarrollar la investigación científica utilizando los métodos correctos de trabajo. Las Sociedades Científicas Estudiantiles, nos permiten cumplir este propósito” (MINED, 1998, p. 1).

Arduo ha sido el trabajo y aunque se han obtenido buenos resultados, toda vez que un número considerable de egresados de los IPVCE forman parte del contingente de científicos del país, todavía existen insatisfacciones, y es por eso, que un grupo de especialistas del Ministerio de Educación, se encuentra enfrascado en la tarea de definir el modelo de bachiller al que se aspira en estos tiempos.

En este proyecto de modelo del bachiller se planteó que los institutos de la Educación Preuniversitaria tenían como fin lograr la formación integral de un joven con orientaciones valorativas que le permitan su autodeterminación en diferentes esferas de la vida, con énfasis en lo profesional, que piense, actúe y sienta en correspondencia con los valores de la Revolución (MINED, 1999). En este proyecto se definieron claramente en los objetivos de cada grado lo que se aspira del alumno, en cuanto a la formación científica.

En el manual del director para el curso 2006-2007, se expresa que el director de Preuniversitario asume el reto de desarrollar su labor de dirección, atendiendo a una doble perspectiva, que en su institución se produce hoy, simultáneamente y con estrechos nexos, dos procesos formativos de trascendental importancia: la formación del joven bachiller y la formación del profesor. Ello conlleva a que el proceso educativo general y el proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, se despliegan con todos los mecanismos que demandan su planificación, organización, ejecución y control.

En el plan de estudio normado, según la R/M 178/2011 se declara como el fin de la Educación Preuniversitaria: “Contribuir a la formación integral del joven que se refleje en su forma de sentir, pensar y actuar que le permita construir su proyecto de vida y a la vez garantice su participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del sistema socialista cubano y lo prepare para acceder a la educación superior en carreras priorizadas territorialmente” (MINED, 2011, p. 1).

El encargo social del preuniversitario cubano, de acuerdo con las transformaciones que se llevan a cabo en la educación, se ha redimensionado, porque no solo contribuye a la formación del bachiller, sino a la formación permanente del docente (inicial y continua). Para alcanzar el encargo social es imprescindible que todos los profesionales de la educación conozcan los elementos que incluye el modelo del profesional de la educación.

Entre los objetivos de este tipo de centro se destaca: vincular a los estudiantes a determinadas actividades investigativas donde apliquen los contenidos recibidos en las diferentes ciencias a la solución de problemas.

A pesar de que el currículo para la enseñanza es profundo y variado, no es flexible, no ofrece cómo favorecer la actividad científica, a pesar de que los contenidos a evaluar están normados en el plan de estudio y en la resolución de evaluación (R/M 200/2014): algunas asignaturas realizan trabajos prácticos y emplean trabajos investigativos o actividades prácticas u otra forma para la evaluación final (MINED, 2014b).

Sobre la base de los criterios expresados se considera que la actividad científica educacional en la institución educativa se desarrolla mediante acciones en diversos contextos: proyectos institucionales, el trabajo científico metodológico, la investigación educacional, la introducción de resultados, el trabajo científico estudiantil, la tutoría, la socialización de resultados, entre otros.

En la concepción de la actividad científica educacional en una institución de la Educación Preuniversitaria se aspira al cumplimiento de los objetivos priorizados que responden a las actividades del currículo en la dirección, organización y ejecución metodológica del proceso pedagógico. Esto significa que cada institución, a partir de su realidad, deberá tener en cuenta la manera en que el profesor y los estudiantes organizan las diversas actividades investigativas en función de la formación científica de los bachilleres, utilizar métodos, formas de organización y evaluaciones que estimulen la interacción entre los estudiantes y docentes investigadores como potencial científico de la institución.

La actividad científica educacional, a través de las acciones de formación científica en la institución, debe impactar en la formación integral de los educandos, efecto que contradictoriamente no se ha logrado.

Hoy, en la Educación Preuniversitaria, aumenta la complejidad de la organización pedagógica de la escuela, exige resolver múltiples problemas diarios, todos los cuales influyen en el proceso de formación de hábitos, la creación de actividades y el logro de modos de actuación que deben ser incorporados a la personalidad del joven, mediante una acción escolar eficiente, resultados que no se están logrando plenamente, particularmente, por insuficiencias en la conducción de los procesos pedagógicos en la práctica escolar.

El proceso de organización escolar es el que permite materializar en tiempo y espacio los demás procesos que transcurren en la institución, constituye el nexo mediador para unificar las acciones investigativas que se realizan en procesos independientes de la institución, y lograr el carácter sistémico e integral que debe tener la ACE como proceso formativo.

En la organización escolar, como proceso integrador, el horario único constituye un elemento decisivo y ha de contemplar de manera armónica la utilización del tiempo y los diferentes espacios para el desarrollo de las habilidades científico-investigativas, la utilización adecuada de las nuevas tecnologías en función del desarrollo de las habilidades comunicativas, al comunicar los resultados de las investigaciones que se realicen para dar solución a los problemas priorizados de la institución.

De acuerdo con las transformaciones educacionales que se vienen gestando en la Educación Preuniversitaria, el educador no ha podido incorporarse a los procesos de cambios, porque no ha sido preparado para enfrentar crítica y constructivamente los cambios y sus retos; se inserta en la asunción de temas a investigar sin una clara proyección de las necesidades a resolver y de los problemas priorizados de la institución.

Los problemas priorizados que limitan la formación integral del bachiller constituyen el eje dinamizador al que confluyen las diferentes formas de organización que tienen lugar en la institución. Teniendo en cuenta que se aplican transformaciones educativas que conllevan a modificaciones, se debe medir el efecto de las tareas, la calidad de las funciones que se ejecutan, su coherencia y la eficiencia de los métodos de trabajo empleados. Por ello, las actividades que se diseñen en el proyecto institucional deben incluirse en el trabajo científico-metodológico con el objetivo de perfeccionar y mejorar el proceso pedagógico, al introducir los resultados de las investigaciones educacionales en los diferentes contextos.

Este proceder implica la participación protagónica de todos los actores del proceso, y en consecuencia, el compromiso con la transformación. Los resultados de las investigaciones, además de lograr la transformación deseada de la realidad educativa, generan nuevos conocimientos, y con ello se revelan nuevos problemas científicos que influyen en la formación integral del bachiller.

El proyecto de introducción de resultados en una institución de este nivel tiene como principal aspiración integrar el trabajo científico-investigativo de los docentes en formación permanente con los docentes en formación inicial y los estudiantes de la Educación Preuniversitaria; lograr la socialización de los resultados del trabajo científico-metodológico y de otras formas de investigación educacional (tesis de doctorado, maestrías o trabajos de diplomas e informes de las sociedades científicas estudiantiles), de manera que contribuyan a dar solución a los problemas priorizados en la formación integral de los bachilleres.

Como puede apreciarse, en la socialización se tienen en cuenta los resultados del docente en formación, que es un recurso especial, porque a la vez que se forma, dirige la formación de los futuros bachilleres. De igual manera los tutores, porque participan en la formación del

docente en la microuniversidad y en la de los bachilleres. La socialización es el componente de la actividad científica educacional (ACE) que permite promover condiciones y relaciones sociales para la comunicación, publicación, divulgación, reconocimiento y popularización de resultados de la investigación educativa.

Mediante un proceso de tutoría escalonada en tres niveles, los estudiantes investigan aspectos del contenido de su propia formación; los docentes en formación inicial investigan aspectos de la formación del estudiante; y los profesores investigan aspectos de la formación del estudiante, del docente en formación inicial y permanente, facilitado por un campo común: la ACE, en el que se debe lograr coherencia en los temas que se investigan por la triada. Su funcionamiento como sistema está basado en el principio de la actividad comunicación como condición esencial para explicar los procesos psicopedagógicos, sociales y de comunicación que se dan entre estudiantes, docentes en formación y profesores en formación permanente.

De esta forma se concibe que el TCE y las SCE, en ambos casos, están relacionados con la solución de problemas específicos de la institución, lo que posibilita un adecuado desarrollo de las habilidades científico-investigativas y de actitudes éticas ante la investigación.

Corresponde al director de una escuela lograr que los dirigentes intermedios no se limiten a apoyarlo en el aseguramiento material que necesita la escuela, sino que, además, se involucren en la transformación, como protagonistas de ese carácter activo para que puedan dirigir acertadamente la ACE como una actividad pedagógica profesional de la institución.

En estos términos, la organización escolar debe propiciar que se trabaje desde el Consejo Técnico la programación de las actividades metodológicas que contribuyan a la preparación del claustro, que ha de revertirse en método de trabajo en los departamentos, claustrillos, colectivos de asignaturas y llegar a su concreción definitiva en la clase, como elemento fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las dificultades que se detecten en este proceso deben valorarse nuevamente en los órganos técnicos y de dirección que derivan acuerdos para el proyecto institucional, donde se planifican actividades concretas de investigación o socialización para la elevación de la calidad del proceso pedagógico y, en consecuencia, mayor calidad en la formación integral de los bachilleres. Con este fin se propone la categoría integración de la actividad científica educacional.

La integración de la actividad científica educacional constituye la vía para unificar el desarrollo de los procesos que garantizan el cumplimiento del contenido de la microuniversidad. Esta categoría se erige en un procedimiento valioso para lograr que los distintos procesos que transcurren en la institución educativa armonicen en un proceso único, teniendo como base las semejanzas y relaciones que entre ellos se establecen. Para lo cual se pueden utilizar recursos de diversos tipos, ya sean organizativos, metodológicos o de planificación.

En educación, a diferencia del resto de las actividades sociales, el proceso de dirección tiene características muy peculiares que lo distinguen de cualquier otro proceso, lo que indica orientar hacia dicha institución y su estructura de dirección las acciones para consolidar este trabajo y contribuir a que se inserte en un proceso de autotransformación.

REFERENCIAS

- Alonso Rodríguez, S. H. (2007). *El sistema de dirección institucional: un modelo para explicar e investigar la actividad de dirección*. Trabajo inédito. Soporte digital.
- Cuba. Ministerio de Educación. (1992). *Resolución ministerial 228/92*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación. (1998). *Manual nosotros. FEEM*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación (1999) *Modelo de escuela*. Inédito. Soporte digital.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2011). *Resolución ministerial 178/11. Planes de estudio de la Educación Preuniversitaria*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2014a). *Resolución Ministerial 186. Resolución de Evaluación. Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación. (2014b). *Resolución Ministerial 200. Resolución del Trabajo Metodológico*. La Habana.
- Cuba. Ministerio de Educación (2015). *Objetivos, procesos sustantivos e indicadores de medida del Ministerio de Educación para el curso 2015-2016*. La Habana.
- De La Orden, A. (2006). *El nuevo horizonte de la investigación pedagógica educativa*. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol/9no1/contenido-delaorden.html>.
- Fuentes, Sordo O. E. y García Batista. G. A. (2009). *Organización escolar y supervisión educativa*. La Habana: Órgano Editor Educación Cubana.
- Gairín Sallán, J. (1993). *El contenido de la organización escolar*. Barcelona: Organizaciones Educativas. Nuevas Aportaciones.
- Gairín Sallán, J. (1995). *Estrategias y modelos de desarrollo organizacional. La revisión basada en la escuela*. España: UNED. Cervera.
- Gairín Sallán, J. (1996). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: La Muralla.
- García Batista, G. A. y Addine Fernández, F. (2007). *Dirección, organización e higiene escolar*. La Habana: Pueblo y Educación.
- García Requena, T. (1997). *Principios de organización*. México: Compañía Editorial Continental.
- Parra, J. (2009). El trabajo científico estudiantil. *Opuntia Brava*, 1(4). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Valle Lima, A. D. y García Batista, G. A. (2007). *Dirección, organización e higiene escolar*. La Habana: Pueblo y Educación.